

# LA CIUDAD HISPANORROMANA DE TUROBRIGA (AROCHE, HUELVA)

*Juan M. Campos Carrasco*

*Juan Aurelio Pérez Macías*

*Nuria de la O Vidal Teruel*

Área de Arqueología. Universidad de Huelva

## 1. INTRODUCCIÓN

Aunque la ciudad hispanorromana de *Turobriga* es conocida en el mundo científico desde mediados de los años setenta, no se había realizado sobre ella ningún tipo de investigación hasta la presencia del Área de Arqueología de la Universidad de Huelva a partir de 1996. Desde entonces se han realizado varias campañas de investigación, de diferente carácter, que han generado varios artículos publicados en congresos o revistas científicas (Pérez, Campos, Rodrigo y Vidal, 1999; Vidal, Campos y Pérez, 1999; Pérez Vidal y Campos, 1997 y Pérez, Campos, Vidal y Benabat, e.p.), así como los preceptivos informes y memorias con los resultados de todas las intervenciones (Rodrigo, 1997; Vidal y Rodrigo, 1997; Campos, Pérez y Vidal, 1999b; Pérez y Vidal, 1999 y Campos, Vidal y Pérez, 2000). En esta ponencia se presenta una breve síntesis de los avances que se han producido, en especial en lo referente a la significación histórica de *Turobriga* en el contexto territorial de los Picos de Aroche y en las características de su trama urbana, resaltando especialmente los avances producidos en el área del *forum*.

## 2. HISTORIA DE LAS INVESTIGACIONES

A pesar de la monumentalidad de los restos arqueológicos emergentes de la ciudad romana de *Turobriga*, muy poco es lo que se ha avanzado en la investigación sobre su origen, desarrollo y abandono, fenómeno indisoluble de la ocupación y explotación del territorio de la comarca de los Llanos de Aroche, y de la que surge como una necesidad para centralizar la

administración y jurisdicción de Roma sobre este territorio. *Turobriga*, aun cuando su nombre indique la presencia y absorción de población prerromana por parte del modelo económico de Roma, fue una prioridad que vino impuesta por la migración y asentamiento de población latina en la zona, y el cambio en el modelo de implantación que el sistema de explotación romano conlleva.

El yacimiento pasó desapercibido para la literatura erudita del Renacimiento. Rodrigo Caro conoció la importancia de la romanización de los Llanos de Aroche a través del estudio de la epigrafía procedente de la zona, pero centró su indagación en el origen romano de Aroche y en su identificación con la ciudad de *Arucci* (Caro, 1634).

La singularidad del yacimiento fue puesta de relieve por los historiadores locales, en especial Díaz Alcaide (1966), quien comenta la existencia de este asentamiento romano de los alrededores de la Ermita de San Mamés, aunque sin identificarlo con ninguna ciudad recogida en las fuentes grecolatinas. Su atención se centró en resaltar el origen de Aroche, su identificación con *Arucci*, ya propuesta por Rodrigo Caro, y en un intento de definición de algunos de sus elementos. Estos comentarios, sin ninguna contrastación arqueológica, han propiciado problemas de interpretación posterior, pues sus aseveraciones no se analizaron con un mínimo sentido de crítica. Así propuso la identificación del Castillo de Aroche, con uso actual de plaza de toros, con un anfiteatro romano, y las murallas del siglo XVI con un recinto romano datable en época traiana.

El yacimiento sería dado a conocer al mundo científico por J. M<sup>a</sup>. Luzón (1975), quien por primera vez hace mención a sus restos emergentes, interpretados como el podio de un templo y los restos de una palestra. Asoció a estos restos algunos materiales de la Colección Municipal de Aroche, cornisas, capiteles, etc. La catalogación de la epigrafía romana de esta colección, donde se encontraban algunos epígrafes funerarios con *origo turobrigensis*, y la lista pliniana de las ciudades de la Baeturia Celtica, que situaba a *Turobriga* en esta zona, le sirvieron de base para proponer que los restos romanos de San Mamés correspondían a la ciudad de *Turobriga*, ya suficientemente conocida en la epigrafía hispanorromana por ser el centro del que irradió el culto a Ataecina, y los de Aroche con *Arucci*, siguiendo con ello la identificación de los historiadores locales sobre los restos del anfiteatro y las murallas de Trajano. Influenciado quizá por el culto a

Ataccina en la ciudad de *Turobriga*, propuso que el edificio catalogado como podio de templo podría corresponder al templo de esta diosa. Recogió asimismo las primeras noticias sobre la necrópolis de la ciudad, donde se habían encontrado según la información oral los signos de la divinidad oriental *Sebaceos*. Este primer trabajo marcó la bibliografía posterior sobre el yacimiento y el interés por su conservación y protección.

Ningún trabajo posterior ha profundizado en la investigación de los restos romanos, pues el interés se ha centrado en corroborar su identificación con la ciudad hispanorromana de *Turobriga*. Éste es el sentido de la Carta Arqueológica de los Picos de Aroche (Pérez, 1987), donde asumimos el criterio descriptivo de J.M<sup>a</sup>. Luzón, aportando sólo, sin delimitar el yacimiento por la escasez de materiales de superficie, el estudio del material procedente del asentamiento depositado en colecciones particulares de la zona. Uno de estos hallazgos, una tubería de plomo con la inscripción M.T.F., que interpretamos como *Municipium Turobrigensis Fecit*, expuesta en la pequeña colección arqueológica de la Villa de Aroche, vino a resolver de manera definitiva el nombre de la ciudad.

Estos nuevos datos sobre los restos romanos de San Mamés movieron a la Delegación Provincial de Cultura a proponer y ejecutar un programa de consolidación de los restos, rematándose en estos momentos la cabeza de los muros con mortero de cal. Esta acción ha paralizado momentáneamente la erosión y pérdida de masa de las estructuras al descubierto (Román, Sánchez y Benito, 1987).

Después de estos trabajos, las citas a la ciudad de *Turobriga* repiten los datos conocidos en la bibliografía en trabajos de carácter general sobre la Romanización de la provincia de Huelva (González y Pérez, 1986; Campos, Teba, Castiñeira, y Bedía, 1990).

La inclusión del asentamiento en el Inventario de Yacimientos Arqueológicos de la Provincia de Huelva para la Prevención de Urgencias (Bedía, Teba y Pérez, 1986), permitió algunas actuaciones de urgencia, como la desarrollada en la necrópolis de la Huerta de Santa María, donde se excavaron una serie de tumbas parcialmente destruidas por las faenas agrícolas. El sector excavado contenía 16 tumbas de incineración y deposición de los restos en fosa, *bustum* y *ustrina*, datables en la segunda mitad del siglo I d.C. y la primera mitad del siglo II d.C. (Bedía y Román, 1988;

Cuenca y Paz, 1997 y Román y Bedia, 1987). Esta excavación confirmaba las noticias recogidas por J.M<sup>a</sup>. Luzón sobre la situación del área funeraria de la ciudad de *Turobriga*.

Las intervenciones posteriores en el yacimiento se detallan en este trabajo: las excavaciones de la zona del huerto de la Ermita de San Mamés, las intervenciones de apoyo a la restauración, y las actividades que han marcado el desarrollo de un Proyecto de Investigación y Puesta en Valor de la ciudad romana de *Turobriga*, especialmente la prospección superficial, la catalogación del material arqueológico de la Colección Municipal de Aroche, el muestreo geofísico de las diferentes áreas funcionales del asentamiento, y la documentación gráfica de las estructuras emergentes. Estos trabajos nos permiten hoy delimitar la extensión del espacio urbano y una nueva reinterpretación de sus elementos más significativos, así como desarrollar una propuesta de Investigación, Protección, Conservación y Difusión de esta ciudad.

### 3. LAS INVESTIGACIONES DE LA UHU

En este apartado se describen los trabajos de investigación llevados a cabo en el yacimiento de *Turobriga* desde que el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva viene interviniendo en este asentamiento y que son la base del conocimiento actual que tenemos del mismo. La distinta motivación de las intervenciones (excavaciones arqueológicas previas a la restauración de la Ermita de San Mamés, excavaciones de urgencia, y aquellas intervenciones emanadas de nuestro Proyecto de Investigación y Puesta en Valor) hacen que el alcance de ellas sea muy diferente según los casos. Entre los años 1996 y 2000, con financiación de la Consejería de Cultura, del Ayuntamiento de Aroche y de la Universidad de Huelva, se han realizado un total de cinco intervenciones que a continuación detallamos:

#### 1. INTERVENCIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN. CAMPAÑA 96

La primera intervención puramente arqueológica sobre los restos romanos de San Mamés fue realizada en el verano del año 1996 (Rodrigo, 1997). Esta intervención pretendía determinar la naturaleza de los restos romanos en el interior de la Ermita de San Mamés, que iba a ser pavimen-

tada por la obra de restauración, y en el huerto de la ermita, donde deberían diseñarse estructuras de drenaje para evitar las humedades en el muro norte, que estaban afectando seriamente a la conservación de las pinturas murales.

En el interior del inmueble se realizó un sondeo, el Corte I, localizado en las proximidades del acceso meridional, junto al muro de cierre y el propio vano y recinto de ingreso de la puerta Sur.

Adosados a la cara exterior del muro Norte de la ermita se dispusieron otros dos cortes arqueológicos, Corte II y Corte III. El Corte II se adosa al muro a lo largo de 8 metros e incluye el acceso de la puerta Norte. El Corte III ocupa el espacio hacia el exterior formado entre la unión del cuerpo principal de la Ermita y el cuerpo del ábside.

Finalmente, esta intervención se completó con la apertura de un último corte stratigráfico (Corte IV y Ampliaciones) en el exterior de la ermita, en el centro del huerto situado al Norte de la misma, donde existen restos de una estructura rectangular de *opus incertum*. Partiendo de estos restos, el corte se planteó con un eje longitudinal de 16 metros en sentido Norte-Sur, y una anchura máxima de 9'5 metros, que dejaron al descubierto una serie de estructuras de filiación romana correspondientes al *forum* de la ciudad.

## 2. INTERVENCIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN. CAMPAÑA 97

La investigación arqueológica en el yacimiento fue retomada unos meses después de la finalización de la campaña 96. Se centró en la excavación del amplio espacio de la huerta de la ermita donde el año anterior se planteó el Corte IV con sus ampliaciones IV-a y IV-b (Vidal y Rodrigo, 1997).

Esta segunda fase de la actuación arqueológica de emergencia en el asentamiento de San Mamés fue planteada debido a la importancia derivada de los restos documentados en la campaña del año 96, que obligaba en cierta manera a continuar los trabajos poniendo el acento en la investigación de problemas estrictamente histórico-arqueológicos. Es por ello que los objetivos a cubrir en esta segunda campaña (delimitación y definición

cronológica/ funcional del asentamiento) variaron notablemente respecto a los de la primera y con ello consecuentemente la metodología empleada.

Si en el primer caso, fue la intervención con base en sondeos puntuales la llevada a cabo, en esta segunda campaña fue el concepto de *open area* el que presidió los trabajos. Partiendo de los sondeos practicados en la fase anterior se continuó la exhumación de los restos que habían quedado parcialmente documentados (restos de la solería de ladrillo, cimentación de un edificio cuadrangular, etc), consiguiendo con ello una lectura horizontal que permitió el registro de otras muchas estructuras (constructivas y funerarias), así como la recuperación de abundante y variado material arqueológico (artefactos –cerámica, material constructivo, escoria, metal, vidrio –y ecofactos– restos óseos, malacofauna–) indispensable para el análisis cronológico y funcional del asentamiento.

Junto al planteamiento de la excavación como un «área abierta», la metodología a seguir se completó con el registro de la actividad arqueológica según una técnica basada en el concepto de Unidad Estratigráfica (Harris, 1989) que, tanto en su vertiente Deposicional como Constructiva, facilitó la documentación de todos los restos, tanto naturales como antrópicos exhumados por el equipo arqueológico.

### 3. PROYECTO DE INVESTIGACIÓN Y PUESTA EN VALOR. CAMPAÑA 98/99.

Dado el interés que habían tomado, como consecuencia de las campañas anteriores, los restos conservados en todo el área de dispersión de la ciudad, el Área de Arqueología de la Universidad de Huelva presentó a la Consejería de Cultura una propuesta para la realización de un diagnóstico global del yacimiento que sentara las bases de las futuras intervenciones tanto científicas como patrimoniales que en él pudieran realizarse. Los trabajos, cuyos resultados fueron recogidos en una amplia memoria (Campos, Pérez y Vidal, 1999b), fueron los siguientes:

#### A) *La prospección superficial.*

Para obtener una primera impresión sobre la dispersión total de restos en superficie del yacimiento se procedió en primer lugar a la realización de una prospección arqueológica superficial que abarcase el entorno de la ermita de San Mamés. Con esta actividad se pretendían cubrir los siguientes objetivos:

Establecer una aproximación cronológica de todo el yacimiento.

Delimitar la extensión del mismo con base en la dispersión de materiales de superficie.

Intentar un acercamiento a la definición de posibles áreas funcionales del yacimiento.

Para ello se procedió a la división de todo el área de prospección en sectores. El método seguido fue el de prospección total, con recogida aleatoria y no exhaustiva dentro de cada sector, con objeto de no agotar por completo el material disperso en superficie.

Sin embargo, los resultados de la prospección no han proporcionado datos cronológicos que revelen informaciones diferentes a las que ya se poseían sobre el yacimiento, ya que en gran parte el material recogido se cifró en fragmentos constructivos (ladrillos, tégulas, *opus signinum*) que no ofrecen mayor precisión cronológica que la de pertenecer a momentos romanos.

Mayor, en cambio, fue el rendimiento en lo referente a la delimitación y organización espacial de la ciudad.

#### B) *La prospección geofísica.*

Dadas las características del yacimiento y los objetivos planteados para su estudio arqueofísico, decidimos utilizar el método eléctrico por ser el que mejor se adapta a estas peculiaridades.

Para poder comenzar la toma de datos y para su correcta representación gráfica sobre cartografía a escala, procedimos a la cuadrícula del yacimiento en módulos de 400 metros cuadrados, que serán nuestras unidades de estudio para el procesamiento de datos y su interpretación. Si bien pretendemos llegar a estudiar con este método la extensión completa del yacimiento, debido a su gran tamaño se nos hace imposible completarla en una sola campaña, con lo que para esta actuación nos planteamos estudiar tan sólo tres zonas delimitadas según criterios obtenidos en la prospección superficial realizada con anterioridad.

La primera de ellas se estableció entre la ermita y la estructura inter-

pretada como *Castellum Aquae*, ya que interesaba conocer la conexión entre el posible *forum* localizado en el lateral de la ermita y la citada estructura. A esta zona se le añadió una ampliación para estudiar una alineación de piedras que aparece en superficie, paralela al *Castellum Aquae* y alejada del mismo unos 20 metros.

La segunda se realizó en el interior del *Campus*.

La tercera se planteó equidistante de las dos estructuras mencionadas, allí donde se apreciaba gran cantidad de materiales que hacían pensar en la posible zona de hábitat.

La prospección geofísica de estos sectores del yacimiento ha servido para confirmar la existencia de estructuras soterradas en el mismo, así como la orientación de algunas de ellas. Esta prospección ha definido claramente la propuesta de delimitación del yacimiento que aportó la Prospección Superficial. El siguiente paso en este trabajo de Prospección Geofísica será el sondeo total del yacimiento con una malla más estrecha, de mayor precisión para la lectura de las anomalías correspondientes a las estructuras detectadas.

#### C) *Análisis de las estructuras emergentes.*

Se procedió a un análisis exhaustivo de todas las estructuras emergentes con levantamientos fotográficos y planimétricos de detalle, así como a un pormenorizado análisis de las técnicas constructivas.

Los levantamientos planimétricos fueron realizados en campo a escala 1:20, y posteriormente han sido digitalizados con una aplicación Autocad 14. Para el tratamiento final de maquetación y presentación hemos utilizado el programa CorelDRAW 8.

#### D) *Catálogo del material arqueológico de la colección municipal de Aroche.*

Este material ha sido catalogado según la ficha cedida por el Museo Provincial de Huelva para homogeneizar los inventarios de los depósitos de material arqueológico con la norma seguida por dicho museo.

Este catálogo se ha informatizado en una aplicación de Microsoft Acces, al objeto de que el inventario pueda recibir nuevas entradas en cada

uno de los campos definidos a medida que avance la investigación y restauración de cada una de las piezas. En este mismo modelo de ficha deberán incluirse futuras donaciones que se hagan a esta Colección Municipal.

Junto a este material, el Ayuntamiento custodia parte del material recuperado en la Campaña de Excavación de San Mamés del año 1997. Se trata de todo el material constructivo (ladrillos, *tegulae*, ímbrices, lastras de mármol) y los fragmentos de la estatua monumental hallada en esta excavación.

Además de estos materiales, en esta Colección Municipal se encuentra depositado un conjunto de material cerámico procedente de prospecciones y excavaciones arqueológicas del término municipal, que fue recogido a modo de inventario, indicando el yacimiento de procedencia.

E) *Catálogo de yacimientos arqueológicos de la Sierra de Aroche.*

El término municipal de Aroche es el de mayor número de yacimientos catalogados de la provincia de Huelva. En el conjunto de estos yacimientos se encuentran algunos de los más destacados por la investigación arqueológica de la Prehistoria y la Antigüedad (Pérez, 1987).

Los primeros indicios de poblamiento se aprecian desde el Neolítico Final (Pico de los Ballesteros), en el tránsito del IV al III milenio a.C., asentamiento que precede a la extensión demográfica que impuso el nuevo modelo económico de la Edad del Cobre (Revolución de los Productos Secundarios). En este momento asistimos a la proliferación de pequeños poblados en altura en las sierras que bordean la Vega del Chanza, los Llanos de Aroche. A ellos corresponden los monumentos megalíticos (sepulcros de corredor) de la zona, algunos de los cuales, entre ellos el Dolmen de la Belleza, el Dolmen de la Corteganesa, el Dolmen de de la Dehesa Boyal, y el Dolmen del Torrejón, son los de mayor masa tumular de toda la provincia (Piñon, 1988).

En este mismo período se inicia la ocupación del yacimiento de más larga duración de todo el término de Aroche, Las Peñas, que se extiende desde el III Milenio a.C. hasta el siglo I d.C., y posteriormente entre los siglos IX y X d.C. A este yacimiento corresponden la necrópolis dolménica de Los Praditos, que presenta también utilizaciones tumulares del Bronce Final y Edad del Hierro, y el campo de piedras hincadas (*cheveaux de*

frise), el único documentado hasta ahora en todo el Suroeste peninsular. El asentamiento alto-medieval es de tipo mozárabe-muladí y se abandonaría a lo largo del siglo XI a favor del núcleo de Aroche (*Arusa*).

Entre los yacimientos prerromanos, los castros amurallados beturios, se encuentran la Pasada del Abad, la Solana del Torrejón y el Castillo de Maribarba. En este momento se altera el patrón de asentamiento, comenzando a aparecer poblados en llano frente a los anteriores asentamientos en altura de momentos prehistóricos.

Pero además del grupo dolménico de Aroche, la riqueza de su patrimonio arqueológico se asocia a los yacimientos de época romana, los núcleos urbanos de San Mamés (*Turobriga*), Fuente Seca, y las Peñas, y las villas rústicas como Semedero, Santa Clara, la Mazmorra, Carretero, la Zafra, etc, yacimientos de los cuales procede la colección de epigrafía latina más abundante de la provincia de Huelva, depositada en la Colección Municipal de Aroche. En el conjunto de estos yacimientos destacan las estructuras de San Mamés, que se describen y estudian en este trabajo, el sepulcro turriforme de Fuente Seca (Jiménez, 1975), y el mausoleo de la Mazmorra.

Junto a las Peñas, a época islámica pertenecen el propio casco urbano de Aroche, que conserva en buen estado de conservación un pequeño *hins* de tapial de época almoravide, el Llano de la Torre, el yacimiento islámico de mayor extensión de la sierra de Huelva, y la Torre de la Hecilla, en mal estado de conservación por el uso de su fábrica de tapial como material de construcción de los cortijos de los alrededores.

Son también de interés las torres bajomedievales de la Contienda de Aroche, Torrellano, Torrequemada, Llano de la Torre, etc, construidas en el momento de mayor tensión entre el Reino de Sevilla y el Reino de Portugal por la incorporación definitiva de este territorio, conflicto fronterizo que no se solucionaría definitivamente hasta el siglo XIX (Ramos, 1990).

Estos conflictos con Portugal originarían la construcción del recinto amurallado de Aroche, una cerca urbana para la defensa artillera con torres y baluartes, en el siglo XVII, en el intervalo de máxima tensión fronteriza con Portugal durante la Guerra de Restauração.

Para la elaboración del catálogo hemos utilizado el programa Arqueos, elaborado por el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, y lo hemos completado, siguiendo el mismo formato de ficha, con los diecinueve nuevos yacimientos catalogados por nosotros a lo largo de la elaboración de este trabajo.

F) *Elaboración del expediente de BIC.*

Estudio de la afectación del uso actual de la zona donde se encuentra enclavado el yacimiento arqueológico, normas urbanísticas que afecten y tipo de propiedad de cada una de las parcelas catastrales. Redacción del Expediente de Inscripción Específica en el Catálogo General del Patrimonio Histórico de Andalucía.

#### 4. INTERVENCIÓN DE APOYO A LA RESTAURACIÓN. CAMPAÑA 99

Esta actuación arqueológica fue motivada por los trabajos de restauración de la Ermita de San Mamés que se están llevando a cabo desde el año 1996 (Pérez y Vidal, 1999). A la instalación de una nueva techumbre dadas las malas condiciones en que se encontraba la anterior, con el peligro de derrumbes en algunos puntos, se unió la necesidad de actuar en el ábside de la ermita ante la situación de basculamiento y desplazamiento de parte del mismo hacia el Sur debido a la existencia de una grieta que estaba seccionando la cabecera de la ermita en dos partes.

La solución de este segundo problema pasaba por el recalce de parte del mismo con bataches de hormigón. Este tipo de solución requería la excavación en profundidad del perímetro del ábside, haciéndose indispensable la realización de los sondeos con metodología arqueológica dada la existencia de estructuras de época romana en la huerta de esta ermita y que también pudieran aparecer bajo la estructura del actual edificio religioso.

Metodológicamente, la excavación se planteó con base en una cuadrícula que rodeaba todo el perímetro del ábside, donde el registro arqueológico se ha realizado a través de una técnica basada en el concepto de Unidad Estratigráfica, que tanto en su vertiente deposicional como constructiva ha permitido la documentación de todos los restos.

La excavación demostró que el basculamiento de una parte del ábside

se había producido porque su mitad Norte asentaba sobre una estructura romana anterior y la otra mitad lo hacía directamente sobre niveles deposicionales.

Además de estas labores se realizó un seguimiento del derrumbe de la zahurda y gallinero adosados a la cerca del huerto de la Ermita. La retirada de escombros fue realizada manualmente con obreros aportados por el Ayuntamiento de Aroche, y el resultado fue la recuperación de material constructivo romano (columnas, cornisas, etc), que ha quedado en depósito en los locales del Ayuntamiento.

#### 5. EXCAVACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LOS RESTOS DEL HUERTO DE LA ERMITA. CAMPAÑA 99/00

Esta campaña ha sido la más amplia en lo que a excavación se refiere y se centró de forma exclusiva en el huerto de la ermita. Se realizaron los siguientes trabajos (Campos, Vidal y Pérez, 2000b):

a) Exhumación de gran parte de los restos del foro de la ciudad. Esta primera actuación ha estado orientada a la exhumación de los restos del área foral, descubierta durante los trabajos de apoyo a la restauración de la ermita entre los años 1996 y 1999. Con esta actuación, además de aclarar parte de la estructura (planta, orientación, edificios) del foro de la ciudad, se pretendía la solución definitiva a los problemas de acumulación de aguas que se vienen produciendo y que afectan al edificio religioso debido a la dificultad para su evacuación por la existencia de un sedimento arqueológico y por la presencia de una pavimentación que impide el correcto drenaje de las aguas creando grandes bolsas.

b) Eliminación de la cerca moderna que delimita la huerta. En relación con el problema anterior, junto con la exhumación del sedimento arqueológico también se ha eliminado la cerca moderna, que además del peligro constante de derrumbe por su mal estado, agravaba el problema de los drenajes al actuar como barrera a la salida de las aguas del huerto, y aislaba esta zona del yacimiento con respecto a otras áreas del mismo.

c) Consolidación de las estructuras exhumadas. Esta actividad ha sido determinante para la Puesta en Valor del yacimiento. Ésta se ha centrado principalmente en la consolidación de la cabeza de los muros de las estruc-

turas emergentes, tanto las existentes como las que se han documentado en esta nueva intervención arqueológica, con mortero bastardo de cal, cemento, y parte proporcional de tierras de la zona, según proporciones marcadas en el proyecto de intervención.

d) Limpieza y mantenimiento del conjunto. En este apartado se han contemplado dos actividades principales: a) Mantenimiento de los restos exhumados mediante una labor constante de limpieza y eliminación de la vegetación. b) Instalación de un vallado reversible no impactante, que a la vez de proteger a los restos de la acción del ganado, permite una segura y fácil contemplación del conjunto por parte de los visitantes.

En cuanto a los resultados obtenidos, aunque aún nos encontramos en una fase inicial de análisis del registro cerámico y de las estructuras documentadas, podemos avanzar una serie de conclusiones preliminares sobre la organización espacial de esta zona del yacimiento. Según los datos obtenidos, parece confirmarse la hipótesis de que nos hallamos ante el foro de la ciudad de *Turobriga*. Uno de los datos novedosos lo ha proporcionado la comprobación de que la cerca bajomedieval-moderna que cerraba este espacio apoya directamente sobre estructuras de época romana. Se trata de muros realizados con un aparejo muy regular unido con argamasa que en principio pueden interpretarse como un posible cierre del foro de la ciudad por los lados Norte, Este y Oeste. Además de estos muros, se han documentado varias alineaciones interiores adosadas a estos muros principales y entre sí que delimitan una serie de habitaciones.

Además de la conclusión anterior, el aporte de nuevos datos ha permitido la reinterpretación de algunas estructuras documentadas anteriormente. Así por ejemplo, una estructura cuadrangular que se documentó parcialmente durante la campaña '97 ha podido ser exhumada completamente; ello ha permitido ver que esta construcción, conservada únicamente a nivel de cimentación, podría corresponderse con el *ara* anterior de un templo. De ello puede concluirse también que el monumento central y la solería de ladrillos formarían parte de un *templum*, que se situaría en el centro de este conjunto foral.

#### LA SECUENCIA ESTRATIGRÁFICA

Como consecuencia de los trabajos anteriores se ha establecido la matriz estratigráfica del yacimiento que se distribuye en tres fases con un

desarrollo cronológico que abarca desde la segunda mitad del siglo I d.C. hasta el siglo XVII.

La primera fase se corresponde con los restos de la ciudad hispanorromana de *Turobriga*, definida por la existencia de tres elementos singulares. El primero es un gran edificio rectangular con muros de 0'80 metros de ancho y unas dimensiones aproximadas de 33 x 13 metros al que se adosa una pequeña estructura cuadrangular con muros de menor espesor. Este edificio está situado en la parte más elevada del área de ocupación hispanorromana, y muy próximo a la posible muralla de la ciudad.

El segundo es un conjunto de tendencia cuadrangular integrado por un gran área central abierta, probablemente porticada y un ala de espacios cubiertos en el testero interior Este. Desde el punto de vista de la urbanística del yacimiento debe señalarse que se encontraría fuera del recinto amurallado.

El tercero se encuentra en la zona más próxima a la ermita, donde se han concentrado hasta ahora las excavaciones practicadas. Aunque el área excavada no nos define hasta el momento la vertebración exacta de cada uno de los elementos constructivos, sí podemos adelantar que es el área forense de la ciudad.

A la segunda fase de uso del yacimiento pertenecen tanto la ermita bajomedieval, ya suficientemente conocida a nivel bibliográfico (Morales, 1976), como las inhumaciones depositadas en fosas excavadas en el sustrato, localizadas tanto al exterior como en el interior de la ermita. Los únicos elementos cronológicos asociados a estas inhumaciones, un dinero de Alfonso IX de León, y la propia cronología del edificio fechan esta fase en los siglos XIII y XIV.

Finalmente nos encontramos con una reutilización de este espacio como Huerta de la Ermita, con un pozo de noria, una alberca y un canal de distribución. Esta última fase se fecha en los siglos XVI-XVII según el registro cerámico más moderno exhumado en la excavación.

#### **4. TUROBRIGA Y LA ROMANIZACIÓN EN LOS PICOS DE AROCHE**

La investigación arqueológica del ámbito onubense ha adolecido

hasta ahora de un interés por los distintos aspectos culturales que aportó la Romanización, que fue capaz, no obstante, de alterar las estructuras prerromanas de manera tajante en cuanto a la organización político-administrativa y económica. Roma no se encontró después de la incorporación de este territorio con una organización débil de bajos rendimientos económicos; esta zona fue una de las más influenciadas desde fines del II Milenio por corrientes comerciales mediterráneas, fenicias y griegas principalmente. El Cinturón Ibérico de Piritas, la franja mineralizada de más desarrollo de la Península Ibérica, con concentraciones rentables de plata, cobre y hierro (Pérez, 1996 a y b), y el cruce de caminos entre el mundo atlántico y el mediterráneo (Ruiz, 1995), fueron los dos elementos que contribuyeron a esta circunstancia, y tanto las poblaciones tartésicas como posteriormente las turdetanas desarrollaron un aparato económico que desembocó en la jerarquización del territorio en torno a lugares de paso (*oppida*), a través de los cuales se articuló la producción y distribución económica, tanto metalúrgica, que se destaca como fósil característico en el registro arqueológico de estos momentos, como agrícola, a la que debe responder principalmente el patrón de asentamiento de estos núcleos, siempre en relación con las zonas de campiña (Campos y Gómez, 1995).

La escasa atención que se ha dedicado al período turdetano nos presenta un panorama distinto, más por la asunción de una crisis del mundo tartésico que por la realidad que nos muestran los yacimientos investigados. La realidad, a nuestro entender, debe ser otra, pues, aunque es evidente que la organización productiva tartésica cambió, se mantienen los vectores económicos del momento anterior. Así, se ha escrito mucho sobre el cese de la actividad minero-metalúrgica como elemento diferenciador de lo tartésico y lo turdetano, y hoy día, cuando se profundiza en esos aspectos, esa línea de separación tan radical parece diluirse cada vez más. Los *oppida* turdetanos, y los poblados mineros como Tharsis, Riotinto, y Aznalcóllar, continuaron con su producción metalúrgica, con la única diferencia de que ya no dependían tanto de ella como a lo largo del Bronce Final y el período Orientalizante. El comercio siguió también por los mismos rumbos, salvo que el ánfora gaditana es ahora su representación.

Es decir, Roma encontró a su llegada al Suroeste de la Bética una estructura muy parecida a la del Bajo Guadalquivir, aunque aquí, dada la producción metalúrgica, muy influida por el mundo púnico-gaditano. No se advierten, por esto, rupturas de las estratigrafías de los yacimientos co-

nocidos, en especial, la potente secuencia de la zona de Corta del Lago en Riotinto, donde la única nota destacable a partir de la época romano-republicana será el aumento de la potencia de estos estratos de escorias, que anuncian el interés que Roma puso en esta explotación, un hecho ya suficientemente conocido (Blanco y Rothenberg, 1981).

La Romanización es pues un lento proceso de intensificación de la explotación económica, que lógicamente lleva aparejado un cambio en las estructuras políticas que la dirigen, y que quizás se ejemplifica de manera simple en el comienzo de la acuñación monetaria en los *oppida* turdetanos que ya vertebraban el territorio en época prerromana, Huelva (*Onoba*), Niebla (*Ilipla*), Mesa del Castillo (*Ostur*) y Tejada la Nueva (*Ituci*). Pero a parte de esto, poco o nada conocemos de este proceso de romanización en estos lugares, pues sólo la epigrafía y la numismática han sido estudiadas con cierta intensidad (Luzón, 1975; González, 1989). Faltan por completo todavía registros iberorromanos e imperiales, salvo algunos apuntes aislados (Fernández, Rufete y García, 1992). Un rasgo hasta ahora casi desconocido, como la producción de salazones, que hemos tenido la oportunidad de estudiar a lo largo de esto últimos años, nos demuestra todo lo que puede cambiar este panorama (Campos, Pérez y Vidal, 1999a y e.p.). Desde esta perspectiva, los programas de monumentalización e ingeniería no se conocen, aunque ya algunos datos apuntan a su relevancia (Bendala, Campos y Gómez, 1999), extremo por otra parte coherente con el rendimiento que Roma obtuvo de este territorio. Como ejemplo paradigmático de cuanto estamos relatando no sorprende que *Onoba* sea la colonia hispana peor conocida (García Bellido, 1959), tanto en sus nuevos niveles de monumentalización como en su programa económico-administrativo.

Pero la provincia de Huelva se singulariza a partir de la IIª Edad del Hierro, momento en el que aparecen en sus zonas serranas poblaciones procedentes de la Meseta, los *Celtici* de la *Baeturia Celtica* (García, 1971). Estas poblaciones, absolutamente diferentes de los Turdetanos de la Tierra Llana, mantuvieron también contactos con el mundo púnico-gaditano y con las poblaciones turdetanas, pero fueron más reacias a la conquista y a la romanización, que sólo comenzará cuando en los enfrentamientos civiles en Hispania estos pueblos participen en alguno de los bandos, y cuando esos bandos, para identificarse con las poblaciones célticas, respeten y adopten algunas de sus costumbres. Por ello, las alusiones al Suroeste peninsular en las fuentes grecolatinas de la época de la conquista se refie-

ren fundamentalmente a la *Baeturia Celtica*, sobre todo durante el largo periodo de las Guerras Celtibéricas y Lusitanas contra Roma. En este momento esta comarca siempre estuvo dispuesta a la insumisión, Viriato supo capitalizar esta resistencia, y la *Baeturia* parece confundirse con la *Lusitania*; son las ciudades de la *Baeturia*, como *Nertobriga* las que acogen los contingentes de tropas lusitanas y los ejércitos romanos se ven obligados a su conquista (Schulten y Maluquer, 1987). Estas poblaciones, emparentadas con la Meseta (*Celtica*) se resistieron a la romanización a lo largo de todo el siglo II a.C.

Mientras tanto, la *Turdetania*, una vez liquidado el problema cartaginés y de sus aliados se incorporó sin mayores roces al sistema político romano. Roma continuó con el sistema de explotación iberopúnico y la *Turdetania* adoptó formas romanas, hasta el punto de que en el cambio de Era *Strabon* nos comenta que eran los pueblos hispanos más romanizados (García Bellido, 1987). La *Turdetania* deja de aparecer así en las fuentes relativas a la conquista de Hispania.

Respecto a la *Baeturia*, tuvieron que pasar muchos años hasta que la situación se estabilizó. A lo largo del siglo I a.C. los conflictos internos en Roma se extendieron a suelo hispano, y el juego de alianzas contribuyó de enorme manera a un contacto que acabaría siendo decisivo en la romanización de estas poblaciones. La búsqueda de aliados por el partido popular encuentra en estos pueblos célticos de la Península Ibérica un fuerte apoyo. Éste es el caso de Sertorio, ya suficientemente comentado (Spann, 1977). Sabemos que su lugarteniente Hirtuleyo capitalizó la rebelión de la *Baeturia Celtica* y que Metello tuvo que hacerle frente desde una base establecida en Azuaga, en la provincia de Badajoz (Domergue, 1970). El acuartelamiento sertoriano en la *Baeturia* está constatado en yacimientos como San Sixto (Encinasola), donde se han encontrado balas con la inscripción *Q.SERTORI. PROCOS.* (Chic, 1986). Este contacto con los ejércitos romanos fue decisivo para la aculturación de la misma forma que las guerras entre cesarianos y pompeyanos acelerarían la incorporación de estas poblaciones a la esfera romana de manera definitiva. Las fuentes de la época no detallan, sin embargo, la participación de estas poblaciones en este último episodio de las Guerras Civiles, pero los hechos que sucedieron en el período inmediatamente posterior transparentan una especial sensibilidad de la política cesariana por toda la comarca beturica. No pueden comprenderse de otro modo los *cognomina* de la *gens Iulia* de

la mayoría de los *oppida* de la *Baeturia*, *Nertobriga Concordia Iulia*, *Lacimurga Constantia Iulia*, *Segida Restituta Iulia*, etc. No existe un acuerdo unánime sobre su significación jurídica (Marín, 1988; Cortijo, 1993), pero no nos cabe duda que como recompensa muchos de estos *oppida* dejarían de ser *civitates stipendiariae*, bien recibiendo algún tipo de *inmunitas* o accediendo a la categoría de *municipium*, como es evidente en el *Municipium Iulium Ugultaniacum* (Fernández, 1988). No deja de ser sorprendente que poblaciones con bajo nivel de romanización recibieran esta titulación antes que otros núcleos que deberían estar más romanizados, como aquellos de la Tierra Llana de Huelva, que desde hacía más de un siglo vivían plenamente incorporados en el orbe político y económico romano.

Es aquí donde a nuestro juicio interviene otro factor de romanización, la avalancha de población latina, que en muchos lugares acabaría imponiéndose a la población indígena. Estas poblaciones de inmigrantes, que vemos perfectamente integradas en las *civitates* a comienzos del siglo I d.C., debieron incorporarse a las mismas a lo largo del siglo I a.C., unas veces como asentamientos de veteranos tras los períodos de luchas, otras como poblaciones relacionadas con las *societates publicanorum* que iniciaron la exploración y explotación sistemática de los cotos mineros del Suroeste. Estas gentes de origen latino acabarían por formar y capitalizar los *ordines decuriorum* de los *municipia* en la segunda mitad del siglo I d. C. A partir de este momento *Baebii*, *Vibii*, *Sempronii*, etc se hacen corrientes en la epigrafía latina de la zona (González, 1989).

Este largo preámbulo sobre las directrices de la romanización en la provincia de Huelva, es necesario para comprender cómo se desarrolló la romanización en los Picos de Aroche, zona en la que llevamos varios años investigando. Después de un primer acercamiento a esta realidad a partir de una prospección superficial, nuestros esfuerzos se centran ahora en el estudio de la ciudad romana de *Turobriga* (San Mamés, Aroche), yacimiento que por la envergadura de sus restos puede explicar por sí solo el desarrollo histórico de toda la comarca durante los dos primeros siglos de la Era.

Como ya se ha reseñado, la riqueza arqueológica de los Llanos de Aroche se destacó siempre en el marco provincial por la abundancia de epígrafes, muchos de los cuales fueron ya transcritos desde el siglo XVII (Caro, 1634).

En la historiografía se mantenía una razonable duda sobre la dualidad de los *oppida* plinianos de *Arucci* y *Turobriga*, situado el primero por semejanza fonética en el actual Aroche, y el segundo en su término municipal. J.M<sup>a</sup>. Luzón, que ofreció el primer acercamiento arqueológico a la zona (Luzón, 1975), identificó el primero con Aroche, donde cronistas locales suponían la existencia de restos de un anfiteatro bajo el castillo de la población, y *Turobriga* en los Llanos de la Belleza, en los restos romanos de los alrededores de la ermita de San Pedro de la Zarza, más conocida como ermita de San Mamés, una construcción de estilo mudéjar toledano (segunda mitad del siglo XIII) que amortizó en parte estructuras romanas. El razonamiento de Luzón partía de algunos epígrafes funerarios de la Colección Arqueológica de Aroche, en los que se señalaba un *origo turobricensis*.

Esta identificación de la *Turobriga* de Plinio con el yacimiento de San Mamés sería confirmada más tarde, cuando el descubrimiento de un fragmento de *fistula plumberis* con la inscripción M.T.F., ofreció elementos más fiables de esta primera intuición al transcribirse como *M-unicipum-T-urobigensis- F-ecit-* (González, 1989).

El binomio Aroche-*Arucci* debe, no obstante, ser descartado. En primer lugar porque la fuente de información que señalaba la existencia de un anfiteatro bajo el castillo de Aroche no es del todo fiable. Este mismo autor señala que las murallas de la villa, construidas a lo largo del siglo XVII a causa de la Guerra de Restauração portuguesa, eran de época traiana, amén de otras conclusiones más inverosímiles (Díaz Alcaide, 1966). Y en segundo lugar, porque el caserío actual de Aroche arranca de época bajomedieval, pues el vaciado de solares y un sondeo estratigráfico en la iglesia prioral han arrojado únicamente niveles de los siglos XIV y XV descansando directamente sobre el sustrato. El motivo de confusión ha estado en que mucho material constructivo romano (cornisas, entablamentos, columnas, ladrillos, tégulas, etc), procedente en su mayor parte del desmantelamiento de los restos romanos de San Mamés, fue utilizado como material de relleno en la construcción, y todo hacía preveer, a falta de un análisis detallado de la formación estratigráfica de Aroche, que procediera de este lugar. Ésta fue la opinión que ya expresó en el siglo XVII Rodrigo Caro (1634).

La problemática identificación de Aroche con *Arucci* fue criticada en

su justo término por Corzo y Jiménez (1980), quienes con las consideraciones anteriormente expuestas descartaron tal asimilación, aunque sin decantarse finalmente por otra localización. A su juicio *Arucci* debería situarse en alguno de los abundantes yacimientos romanos de los Llanos de Aroche.

Otra cara de la polémica sobre *Arucci* en la historiografía fue la propuesta de una *Nova Civitas Aruccitana*, localizada en Moura (Portugal) según una errónea lectura de un epígrafe de su Museo Municipal, y un *Arucci Vetus*, que podría reducirse a Aroche. González Fernández (1989) y Canto de Gregorio (1995) han llevado a cabo un estudio detallado de las circunstancias del hallazgo de este epígrafe, y han propuesto otra lectura, llegando a la conclusión de que el epígrafe procedía, en última instancia, del término municipal de Aroche, y resolviendo la lectura simplemente como *Civitas Aruccitana*, que correspondería al *oppidum* de Aroche.

De esta forma la profundización en el estudio de *Turobriga* y *Arucci* ha permitido desechar algunas ideas obsoletas, y nuestra investigación ha podido centrarse en otros aspectos, por un lado, en los patrones de asentamiento prerromano y romano de los Picos de Aroche, trabajo que nos ha permitido interpretar la romanización de la zona como un proceso de cambio que se asienta definitivamente con la puesta en explotación de los territoria de *Arucci* y *Turobriga*, y por otro, en un análisis minucioso, con sondeos estratigráficos y prospección superficial, del yacimiento de *Turobriga* (San Mamés), donde a nuestro juicio pueden estar las claves para resolver este proceso desde un punto de vista social, jurídico y económico.

En relación con la primera cuestión, es evidente que Roma supuso para la zona la explotación sistemática de su *ager* a través de una tupida red de *villae rusticae* de dedicación agropecuaria. En todas estas villas rústicas se han localizado *molae assinariae* para la molienda del grano, algunas piezas de *turculum olearium*, como *arae*, y algunas *molae de trapetum* para el prensado y molturación de la aceituna. Muchas de estas piezas se encuentran depositadas en la Colección Arqueológica Municipal.

Hemos realizado intentos de dilucidar si este esquema de asentamiento rural podría identificarse con un *ager divisus et adsignatus* mediante un sistema de *centuriatio*, pero hasta el momento parece que éste no fue el

caso, y es más probable que el reparto de tierra se realizara de forma individual, al modo de las asignaciones virritanas.

Partimos también del hecho de que los nombres de las dos ciudades eran de claro origen prerromano. Es decir, deberíamos encontrarnos con una población indígena romanizada. En el caso de *Turobriga* no existe ningún elemento prerromano, el yacimiento arranca sin precedentes del siglo I d.C., momento en que se asiste a su monumentalización, bien como consecuencia del cambio de su estatuto jurídico a *municipim*, o simplemente adquiriendo las características urbanísticas de las *civitates* romanas como paso previo a la consecución del nuevo estatuto jurídico.

Respecto a los orígenes de estos asentamientos hemos señalado la relación de poblaciones y *castra* romanos y las poblaciones ciudadanas que desde fines del siglo I d. C. se establecen en la zona de Aroche. Existen poblados prerromanos que continúan habitados hasta precisamente el momento inicial de estas ciudades. Tal es el caso de Las Peñas de Aroche, Solana del Torrejón, Pico de la Muela y Castillo de Maribarba. Creemos que se produjo un obligado traslado hacia los nuevos núcleos de creación romana (*traductio*), aunque en ellos perdurará el nombre de las dos principales *civitates peregrinae* (*Arucce* y *Turobriga*).

En cuanto a la situación de *Arucce* estamos de acuerdo con Corzo y Jiménez (1980), en que debe localizarse en algunos de los yacimientos romanos de los Llanos de Aroche. La prospección superficial de estos asentamientos parece reducir esta identificación a dos opciones, el asentamiento de La Peñas y el de Fuente Seca.

El yacimiento de Las Peñas presenta signos de habitación prolongada, al menos según los materiales de superficie, desde la Edad del Cobre hasta momentos Julioclaudios, destacándose entre todos ellos el hábitat prerromano, que incluye una necrópolis que se extiende hasta época romana (Los Praditos) y un campo de piedras hincadas, similar a los de la Meseta. El asentamiento de Fuente Seca, ya inventariado por J.M<sup>a</sup>. Luzón (1975) se destaca por su sepulcro turriforme (Jiménez, 1975), y en sus inmediaciones se encuentra el hábitat prerromano de la Solana del Torrejón, que le precede y que se abandona precisamente cuando se testimonian los primeros signos de habitación en Fuente Seca. Este hecho es el que nos hace pensar en una verdadera *traductio* de poblaciones hacia nuevos nú-

cleos creados por imposición romana. La resolución definitiva de la localización de *Arucci* debe esperar a trabajos arqueológicos de mayor calado que la prospección superficial, o un hallazgo fortuito que definitivamente contribuya a la clarificación de este problema. Las Peñas es un asentamiento de cierta importancia en el subconsciente colectivo de las poblaciones de los Llanos de Aroche, y como tal volvió a ser ocupado a lo largo de la Alta Edad Media, una vez liquidado definitivamente el modelo administrativo hispanorromano, hasta que sofocadas las rebeliones mozárabes y muladíes en el siglo X d.C. la población recale finalmente en el actual Aroche. Son, pues, necesarios más datos para aclarar esta cuestión.

Este componente indígena es el que hace prevalecer el nombre prerromano de *Turobriga*, pero serán las poblaciones extrañas a la zona las que contribuyan de manera más efectiva a la romanización de la comarca, a la plasmación de un modelo económico (*villa rustica*), jurídico (*civitas turobrigensis*) y urbanístico plenamente romano, caracteres que desde nuestro punto de vista son las causas últimas del cambio de estatuto jurídico a *municipium* en la segunda mitad del siglo I d.C. Expresado de otra forma, el *oppidum* de *Turobriga* pudo transformarse en *Municipium Turobrigensis* porque desde el punto de vista ideológico, económico y social estaba capacitado para ello. La monumentalización del *oppidum* de *Turobriga* no fue en nuestra opinión una consecuencia del cambio de estatuto jurídico de la ciudad, sino precisamente la lenta transformación de las estructuras indígenas y la adopción de los rasgos de la romanización, entre ellos de manera más palpable la politización de su *edilicia*, lo que motivó su reconocimiento como municipio latino por Roma.

Este panorama resulta extraño en una zona como la *Baeturia Celtica* que desde los inicios de la conquista romana del Sur peninsular había adoptado una actitud beligerante, y que aprovechó todos los conflictos de los siglos II y I a.C. para manifestar su oposición al poder militar de Roma. Ya hemos comentado los episodios de las Guerras Civiles del siglo I a.C., y es en este contexto donde cabe situar un cambio de posición de estas poblaciones beturias, a las que se privilegió en el último cuarto del siglo I a.C. con *cognomina* claramente latinos.

¿A qué se deben estas situaciones de privilegio en poblaciones anteriormente insumisas, cuando otras poblaciones, entre ellas los centros turdetanos costeros (*Onoba*, *Ilipla*, *Ostur*, *Ituci*, etc), que se habían man-

tenido sin sobresaltos dentro de la órbita político-económica romana, siguen su vida simplemente como *civitates stipendiariae*, sin ningún tipo de exención?. Pueden aducirse otras causas viables, pero la raíz de esta medida política de Roma, la que trasluce los *cognomina* de estas poblaciones de la *Baeturia*, podría estar en relación con el problema lusitano y con los bandos romanos en las contiendas civiles del siglo I a.C.

Desde época prerromana y, sobre todo, durante los siglos II y I a.C. las incursiones lusitanas en la *Turdetania* fueron una plaga, un desastre desde el punto de vista de la economía romana, porque las ciudades béticas, mayoritariamente *stipendiariae*, fueron uno de los ingresos más seguros para el mantenimiento del ejército romano en *Hispania* y, en definitiva, para la continuidad de la conquista. Las ciudades beturias siempre se utilizaron como bases de las razzias lusitanas, hasta tal punto que las contraofensivas romanas tenían que recalar en estas ciudades de paso a la Lusitania, para impedir el refugio en ellas de los lusitanos. Los distintos episodios testimoniados a lo largo del siglo II a.C. en el levantamiento de Viriato no dejan lugar a dudas. La pacificación definitiva de la *Baeturia* era tarea necesaria para asentar el poder de Roma en la *Turdetania*.

De otro lado, con la dislocación de la política romana en Hispania a lo largo del siglo I a. C. se dio paso a un fenómeno de gran interés, los mandos enfrentados en las Guerra Civiles buscaron clientelas en estos pueblos, insumisos hasta ahora a la dominación romana. La labor de los populares consistió en el respeto a las costumbres de estos pueblos y en el seguimiento de una política que nada tenía que ver con el saqueo sistemático que los pretores y procónsules habían impuesto a las comunidades indígenas. Esta nueva estrategia, que fue la seguida por Sertorio, le brindó un apoyo de la *Hispania Celtica* que le permitió seguir enfrentándose a los ejércitos proconsulares.

En las guerras entre cesarianos y pompeyanos, segunda parte de este conflicto civil que acabaría cambiando el ordenamiento político de Roma en época de Augusto con el Principado, el fenómeno se repitió con mayor crudeza, y ambos bandos sostuvieron su poder, una vez que el conflicto se trasladó al suelo hispano, en el juego de las clientelas. No consta, pero sí parece probable por la situación posterior, que las ciudades beturias prestaran apoyo al bando cesariano. Este apoyo es el que explicaría los *cognomina* de las ciudades de la *Baeturia*, a las que César o su heredero político Octavio

podieron privilegiar en agradecimiento a su fidelidad. Estas relaciones de César con la *Baeturia* pudieron tener origen en su política con estos pueblos durante el ejercicio de los cargos de *questor* y *propraetor* en la *Provincia Ulterior Baetica*, y en la campaña contra los lusitanos, que favorecía enormemente a los *oppida* de la *Baeturia*, sometidos a la acción lusitana en su paso hacia las tierras del Valle del Guadalquivir. En el clientelismo buscado por César, el trato con las poblaciones de la *Baeturia* era beneficioso. No es pues una casualidad que éste dedicara una atención preferente a estas poblaciones.

La política de Roma en la *Baeturia* no se redujo a privilegiar a sus comunidades, pues desde la segunda mitad del siglo I a.C. la epigrafía de la zona atestigua la presencia de ciudadanos romanos (*tria nomina*) asentados en los *oppida* beturios y en sus territorios. Es el momento en que se asiste a la implantación de un modelo económico basado en la intensificación de la explotación agrícola por medio de *villae rusticae*. Estas poblaciones ciudadanas (*Baebii*, *Sertorii*, *Vibii*, *Sempronii*, etc), instalados en la zona en tiempo de César y Octavio, son las que de manera más efectiva contribuirán a la romanización de los *castra* prerromanos. Los repartos de tierra incluyeron también a la población peregrina, como el Secumarus documentado en el *fundus* de Las Españeras (Luzón, 1975), procedente de la *Lusitania (talabaricensis)*, lo que pudiera estar indicando un asentamiento de lusitanos y un reparto de tierras que coadyuvara a solucionar el eterno problema del bandolerismo social de la Lusitania. Estas asignaciones de tierra a ciudadanos y a peregrinos favorecerían la repoblación de la zona, la imposición del sistema de explotación agrícola romana, la romanización, y la creación de un *limes* a las algaradas lusitanas.

Por todo esto, fue sólo a partir del cambio de Era cuando Roma incorporó de manera clara a su sistema económico y a su estructura política la zona de Aroche.

Las asignaciones de tierra a ciudadanos y a lusitanos, y los traslados de la población indígena a nuevos núcleos, como San Mamés o Fuente Seca, no significaron el cambio de estatuto jurídico, pues las ciudades de *Arucii* y *Turobriga* siguieron siendo *stipendiariae*. Así parece desprenderse del epígrafe dedicado a *Iulia Agrippina* por la *civitas aruccitana*, datable en época claudio-neroniana.

## 5. LA ESTRUCTURA URBANA Y EL PROGRAMA DE MONUMENTALIZACIÓN DE TUROBRIGA

Los trabajos desarrollados en el yacimiento nos permiten una nueva visión del desarrollo urbanístico y monumental de *Turobriga*, que matizan en parte los primeros acercamientos al yacimiento y la funcionalidad de sus edificios emergentes, comenzando por la propia delimitación del asentamiento, ahora perfectamente definido por la posible línea de muralla detectada en la prospección de superficie, que ha quedado reflejada en los sondeos eléctricos de la prospección geofísica. Somos conscientes también de que a medida que prosigan las campañas de excavaciones estas primeras impresiones cambiarán en gran medida, pues lo reducido del área excavada no nos permite todavía una lectura total de su planta, y nos movemos, lógicamente, a un nivel de hipótesis y propuestas, que son las que marcarán nuestros objetivos para continuar la investigación.

Las excavaciones se han centrado hasta el momento en la zona más próxima a la ermita de San Mamés por imperativos de la obra de restauración en la misma. Aunque este área no esté completamente excavada, se han exhumado una serie de restos que facilitan la identificación de los mismos con el *forum* de la ciudad (Figura 1 y Láminas I y II), si bien por el momento, resulta algo prematuro pronunciarse sobre la planta arquitectónica completa del foro de *Turobriga*, salvo aquellos elementos ya excavados. Sólo a modo de hipótesis de trabajo pueden esbozarse algunas soluciones que se recogen en la figura 2.

Entre estos elementos se encuentran las dos hileras de pilares cuadrados de 1 por 1 metro, que cierran al Sur por el propio muro del testero Norte de la ermita, que asienta según los últimos datos de nuestra excavación sobre basamentos romanos. Desconocemos el desarrollo completo de estas filas de pilares, pero es evidente que nos encontramos con un *porticus duplex*, elemento característico de muchos espacios públicos romanos, los *ambulatio tecta* de Vitrubio, comunes a los recintos de culto de los foros desde época republicana (*opera publica*).

El centro de la plaza (*area*) está ocupado por el templo (*templum*) elevado sobre podio de ladrillos rectangulares (*lydium*) del que sólo se conservan las huellas, que forra una obra de mampostería (*opus incertum*), muy probablemente dedicado al culto al emperador Adriano (*Hadrianeum*), como

puede colegirse de la inscripción sobre un pedestal de estatua dedicado a Adriano (González, 1989). Ante el edificio se localiza un basamento que debió soportar el *ara anterior* del templo.

En el lado Sur, después del pórtico, y bajo el ábside de la ermita de San Mamés, se dibuja la planta rectangular de un pequeño edificio del que se conserva únicamente el basamento, con huellas de sillares de 0,60 por 1,20 metros. El gruego del muro es de 1,20 metros, y del acceso al edificio desde el foro quedan las huellas de una escalera en la forma de un pequeño muro adosado a la parte delantera de lo que sería el podio del mismo. Este edificio, muy destruido por la construcción de la ermita medieval, puede corresponder a la *Curia*, sede del gobierno municipal (*Templum Ordinis*)

Las construcciones que se han comenzado a excavar en el lado Norte probablemente correspondan a una fila de capillas para el culto a los emperadores (*Aedes Augusti*), lo que nos indica el carácter religioso de este foro.

Un segundo elemento en importancia de las estructuras emergentes de *Turobriga* es el que Luzón (1975) interpretó como el *podium* de un templo, que según su opinión podría corresponderse incluso con el templo de *Ataecina*. Ya hemos manifestado en otra ocasión (Pérez Vidal y Campos, 1997) la opinión de que esta ciudad no se corresponde con la *Turobriga* desde la que se extendió el culto a *Ataecina*, sino una ciudad homónima, fenómeno particularmente documentado en la *Baeturia Celtica*, una zona en la que fue recalando población de la Meseta desde al menos el siglo V a.C.

Un análisis más detallado de este edificio, construido en la parte más alta de la ciudad (Figura 3 y Lámina III), hace difícil interpretarlo como podio de un templo. Aunque su planta y sus dimensiones cuadran bien con este tipo de edificios, carece de algunos elementos esenciales de los mismos, como la *kyma recta* y la *kyma reversa* (Hauschild, 1982). Por otro lado, hay que señalar la aparición de fragmentos de *opus signinum* en su interior y en los alrededores, lo que unido al descubrimiento de la *fistula plumberis* con inscripción en sus inmediaciones puede llevarnos a considerarlo como un *Castellum Aquae*, cuya planta también es asimilable (Malissard, 1994; Fernández, 1983). La potencia de sus muros, de 0,80 metros de ancho, superior a la modulación más común en la ciudad (0,60 metros) y

su situación parecen confirmarlo, pero esta cuestión sólo podrá resolverla su excavación.

Idénticas dudas de interpretación ofrece el gran edificio cuadrangular abierto, situado al norte de la ciudad (Figura 3 y Lámina IV). J.M<sup>a</sup>. Luzón (1975) lo identificó con una *Palaestra*, y esta misma funcionalidad es la que nosotros defendemos, aunque los avances en la investigación nos llevan a matizar esta asignación.

Tal como nos comenta Vitrubio, las palestras son edificios griegos, que en época romana se incorporan a otros conjuntos, especialmente a las *Thermae*. No se conocen palestras como monumentos independientes en el mundo romano como las griegas de Olimpia, Delos, Epheso, Pérgamo o Mileto (Delorme, 1960). En el mundo romano las palestras se incorporan a las termas y en las mejor conocidas de Roma, las de Nerón, Tito, Trajano y Caracalla, se encontraban estos espacios complementarios (Nielsen, 1990).

Tal como defendía Luzón (1975) nuestro edificio presenta gran semejanza con la denominada Gran Palestra de Pompeya (Richardson, 1988). Hoy día conocemos que estos edificios estuvieron destinados a los ejercicios de los *Collegia Iuvenum*, y son similares a un *Campus*. Devijver y Van Wonterghen (1981, 1982 y 1985) han llamado la atención sobre este tipo de edificios, que se extienden por todo el occidente romano como copia del *Campus Martius* de Roma. Su planta incluye un gran espacio abierto, en algunos casos como en Pompeya con piscina (*natatio*), y algunos habitáculos en un ala conectados a la práctica gimnástica o a algunas ceremonias ligadas a la vida pública.

Como en Roma estaban consagrados al dios Marte. En general estaban destinados a la reunión de los comicios, a los ejercicios militares o gimnásticos, y a las ceremonias públicas que las leyes destinaban que se realizaran fuera del recinto sagrado de la ciudad (*pomerium*). En estos lugares el pueblo se reunía para votar las leyes, a elegir a los magistrados, pasar revista a las tropas, proceder al censo (*census*) o a la purificación ritual (*lustrum*), como nos comenta Vitrubio (Saglio, 1969).

En provincias surgieron estos edificios consagrados al dios Marte en relación con las asociaciones de jóvenes fuera de las murallas de las ciudades.

En esta interpretación del edificio de *Turobriga* como *Campus (Martius)* de un *Collegium Iuvenum* puede ser de ayuda el pequeño *ara* de la colección municipal de Aroche con la inscripción *MARTI AUG SACRUM* (González, 1989), una evidencia que confirmaría, en nuestra opinión, esta hipótesis.

Este edificio constaría de un gran patio porticado, tal como demuestran las columnas de la portada del cortijo de La Belleza, procedentes de este lugar, y de un *testero* en el lado Este con habitaciones destinadas a las ceremonias y prácticas del colegio (*dextritorium*, *Aedes Martius*, etc).

En conexión con la estructura urbana han sido de gran ayuda la prospección superficial y la prospección geofísica eléctrica del yacimiento, que han detectado una posible línea de muralla, con vano de entrada junto al edificio que consideramos el *Castellum Aquae*. Este vano de entrada se relacionaría con la calle que se dirige al foro. Fuera de esta muralla quedaría el *Campus*, norma habitual en estas construcciones. El área habitada se extendería según la prospección de superficie entre el *Castellum Aquae*, el *Forum*, el *Campus*, y el límite natural de la Rivera de Chanza, que rodea por el flanco Este al yacimiento. Las curvas de nivel delatan la existencia del *cardo* máximo orientado norte-sur que, como prolongación del camino actual que se dirige a la ermita, atravesaría la ciudad desde la puerta sur, hasta alcanzar la posible puerta norte que daría acceso al *campus* (Figura 3).

En otro orden de cosas, la técnica edilicia de toda esta serie de construcciones es uniforme, *opus incertum* en el vuelo de los muros y *opus testaceum* para las pavimentaciones y algunos elementos, como las columnas. Esta técnica edilicia, con escaso uso de *opus testaceum* en los paramentos es característica de la segunda mitad del siglo I y principios del siglo II d.C. (Roldán, 1994).

Otros índices cronológicos del registro arqueológico, las cerámicas y las monedas, nos sitúan el inicio del asentamiento en época neroniana y su programa de monumentalización en época flavia. Los capiteles de la Colección Municipal de Aroche nos indican también que en época Adrianea y a lo largo del siglo II d.C. se realizarían también importantes edificaciones. La estructura urbana se formalizaría definitivamente en época antonina y el siglo III d.C. va a significar su declive definitivo frente a otros núcleos romanos de la zona, como el de Fuente Seca, cuyo registro cerámico de superficie es abundante en Sigillatas Claras de los siglos III y IV d.C.

## BIBLIOGRAFÍA DE REFERENCIA

- BEDIA, J. y ROMÁN, M.L.  
(1988): «Noticias preliminares de las excavaciones de Urgencia en la finca La Belleza (Aroche)». *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Sevilla.
- BEDIA, J.; TEBA, J.A. y PÉREZ, J.A.  
(1986): *Inventario de yacimientos arqueológicos de la provincia de Huelva para la prevención de urgencias*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.
- BENDALA, M.; CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F.  
(1999): «El tramo de calzada *Praesidium-Ad rubras* del I.A. 23». *II Congreso de Arqueología Peninsular*. Zamora. Octubre de 1996.
- BLANCO, A. y ROTHENBERG, B.  
(1981): *Exploración Arqueometalúrgica de Huelva*. Barcelona.
- CAMPOS, J.M.; TEBA, J.A.; CASTIÑEIRA, J. y BEDIA, J.  
(1990): «La documentación para el estudio de la romanización en la provincia de Huelva. *Huelva en su Historia* 3. Huelva.
- CAMPOS, J.M. y GÓMEZ, F.  
(1995): «El territorio onubense durante el Bronce Final». *Tartessos, 25 años después*. Jerez de la Frontera.
- CAMPOS, J.M.; PÉREZ, J.A.; y VIDAL, N.O.  
(1999a): *Las Cetariae del Litoral Onubense en época romana*. Huelva. (e.p.): «Las industrias de salazones en la costa onubense». *II Encontro de Arqueologia do Sudoeste da Península Iberica*. Faro, 1996.
- CAMPOS, J.M.; PÉREZ, J.A. y VIDAL, N.  
(1999b): *Proyecto de Investigación y Puesta en valor de la Ciudad Hispanorromana de Turobriga (Aroche, Huelva)*. Memoria. Dirección general de Bienes Culturales, Inédito.
- CAMPOS, J.M.; VIDAL, N. y PÉREZ, J.A.  
(2000): *Proyecto de consolidación y puesta en valor del Forum de*

*la ciudad hispanorromana de turobriga (Aroche, Huelva). Campaña 99/00. Informe preliminar.* Dirección general de Bienes Culturales. Inédito.

– CANTO DE GREGORIO, A.M.

(1995): «La Baeturia Celtica. Introducción a su epigrafía». *Celtas y Turdulos en la Baeturia. Cuadernos Emeritensis*, 9. Mérida.

– CARO, R.

(1634): «*Antigüedades y Principado de la Ilustrissima Ciudad de Sevilla y Chorografía de su convento juridico.* Sevilla.

– CHIC GARCÍA, G.

(1986): «Q. Sertorius Proconsul». *Actas Reunión sobre Epigrafía Hispana de época romano-republicana.* Zaragoza.

– CORZO, R. y JIMÉNEZ, A.

(1980): «Organización territorial de la Bética». *Archivo Español de Arqueología*, 53. Madrid.

– CORTIJO CEREZO, M<sup>a</sup>. L.

(1993): *La administración territorial de la Bética.* Córdoba.

– CUENCA, J.M. y PAZ, M.

(1997): «La necrópolis romana de La Belleza (Aroche, Huelva). Estudio de materiales y estudio de su ajuar». *XI Jornadas de patrimonio de la Sierra de Huelva.* Huelva.

– DELORME, J.

(1960). *Gymnasion. Etude sur les monuments consacrés à l'éducation en Grèce.* Paris.

– DEVIJVER, H. y VAN WONTERGHEN, F.

(1981): «Il Campus nell'impianto delle città romane: testimonianze epigrafiche e resti archeologici». *Acta Archeologica Lovaniensia*, 21.

(1982): «Ancora sul campus delle città romane». *Acta Archeologica lovaniensia*, 22.

(1985): «Der campus der Römischen Städte in Italia und im Westen». *Zeitschrift für Papyrologie und Epigraphik*, 54.

– DÍAZ ALCAIDE, P.

(1966): *Aroche, turístico, histórico y monumental. La antigua Arucci Vetus romana*. Sevilla.

– DOMERGUE, C.

(1970): «Un témoignage sur l'industrie minière et métallurgique du plomb dans la région l'Azúaga (Badajoz) pendant la guerre de Sertorio». *XI Congreso Nacional de Aqueología*. Zaragoza.

– FERNÁNDEZ CASADO, C.

(1983). *Ingeniería hidráulica romana*. Madrid.

– FERNÁNDEZ CORRALES, J.M.

(1988). *El asentamiento romano en Extremadura y su análisis espacial*. Cáceres.

– FERNÁNDEZ, J.; RUFETE, P. y GARCÍA, C.

(1992) «Nuevas evidencias de Onuba». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*, 19. Madrid

– GARCÍA Y BELLIDO, A.

(1959): «Las colonias romanas en Hispania». *Anuario de Historia del Derecho Español*, 29. Madrid.

(1987): *La España del Siglo I de Nuestra Era (Según P. Mela y C. Plinio)*. Madrid.

– GARCÍA IGLESIAS, J.A.

(1971): «La Baeturia, un problema geográfico de la Hispania Antigua». *Archivo Español de Arqueología*, 44. Madrid.

– GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, J.

(1989). *Corpus de Inscripciones Latinas en Andalucía. Huelva*. Sevilla.

– GONZÁLEZ, J. y PÉREZ, J.A.

(1986): «La Romanización en Huelva». *Huelva y su Provincia*, II. Cádiz.

– HARRIS, E.C.

(1989): *Principios de Estratigrafía Arqueológica*. Barcelona.

- HAUSCHILD, TH.  
(1982): «Zur typologie Römischer Tempel auf Iberischen Halbinsen. Periptale Anlagen in Barcelona, Mérida und Evora». *Homenaje a Sáenz de Buruaga*. Madrid.
- JIMÉNEZ MARTÍN, A.  
(1975): «El yacimiento romano de Fuente Seca de Aroche». *Noticario Arqueológico Hispano*, 4. Madrid.
- LUZÓN NOGUÉ, J.M.<sup>a</sup>  
(1975): «La Romanización». *Huelva. Prehistoria y Antigüedad*. Madrid.
- MALISSARD, A.  
(1994): *Les romanis et l'eau. fontaines, salles de bains, égouts, aqueducs*. Paris.
- MARÍN DÍAZ, M.A.  
(1988): *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania republicana*. Granada.
- MORALES MARTÍNEZ, A.  
(1976). *Arquitectura Medieval en la Sierra de Aracena*. Sevilla.
- NIELSEN, I.  
(1990). *Thermae and Balnea*. Aarhus.
- PÉREZ MACÍAS, J.A.  
(1987): *Carta Arqueológica de los Picos de Aroche*. Huelva.  
(1996a). *La producción de metales en el Cinturón Ibérico de Piritas en la Prehistoria y Antigüedad*, Huelva.  
(1996b). *La metalurgia extractiva prerromana en Huelva*. Huelva.  
(1998). *Las minas de Huelva en la Antigüedad*. Huelva.
- PÉREZ, J.A.; CAMPOS, J.M.<sup>a</sup>; RODRIGO, J.M.<sup>a</sup>; y VIDAL, N.O.  
(1999): «Ager y Municipium Aruccitanus». *XII Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Aracena, 1997.
- PÉREZ, J.A.; VIDAL, N.O. y CAMPOS, J.M.  
(1997): «Arucci y Turobriga. El proceso de Romanización de Los Llanos de Aroche». *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid*. Madrid.

– PÉREZ, J.A.; CAMPOS, J.M.; VIDAL, N.O. y BENABAT, Y.

(e.p.): «El patrón de asentamiento de los Picos de Aroche en época hispanomusulmana». *VI Congreso de Arqueología Medieval Española*. Valladolid.

– PÉREZ, J.A. y VIDAL, N.O.

(1999): *Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de Apoyo a la Restauración en el ábside de la Ermita de San Mamés (Aroche, Huelva)*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

– PIÑÓN VARELA, F.

(1988): «El Grupo de Aroche. Sepulcros de cámara poligonal y corredor en la Sierra de Huelva». *II Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Sevilla.

– RAMOS ORCAJO, M.

(1990). *Dehesa de La Contienda. Acuerdos de división*. Nerva.

– RICHARDSON, L.

(1988). *Pompei. An Architectural History*. London.

– RODRIGO CAMARA, J. M.<sup>a</sup>

(1997): *Informe Ermita de San Mamés (Aroche, Huelva)*. *Intervención Arqueológica de Apoyo a la Restauración*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.

– ROLDÁN GÓMEZ, L.

(1994). «La utilización del ladrillo en las ciudades de la Bética». *XIV Congreso de Arqueología Clásica*. Barcelona.

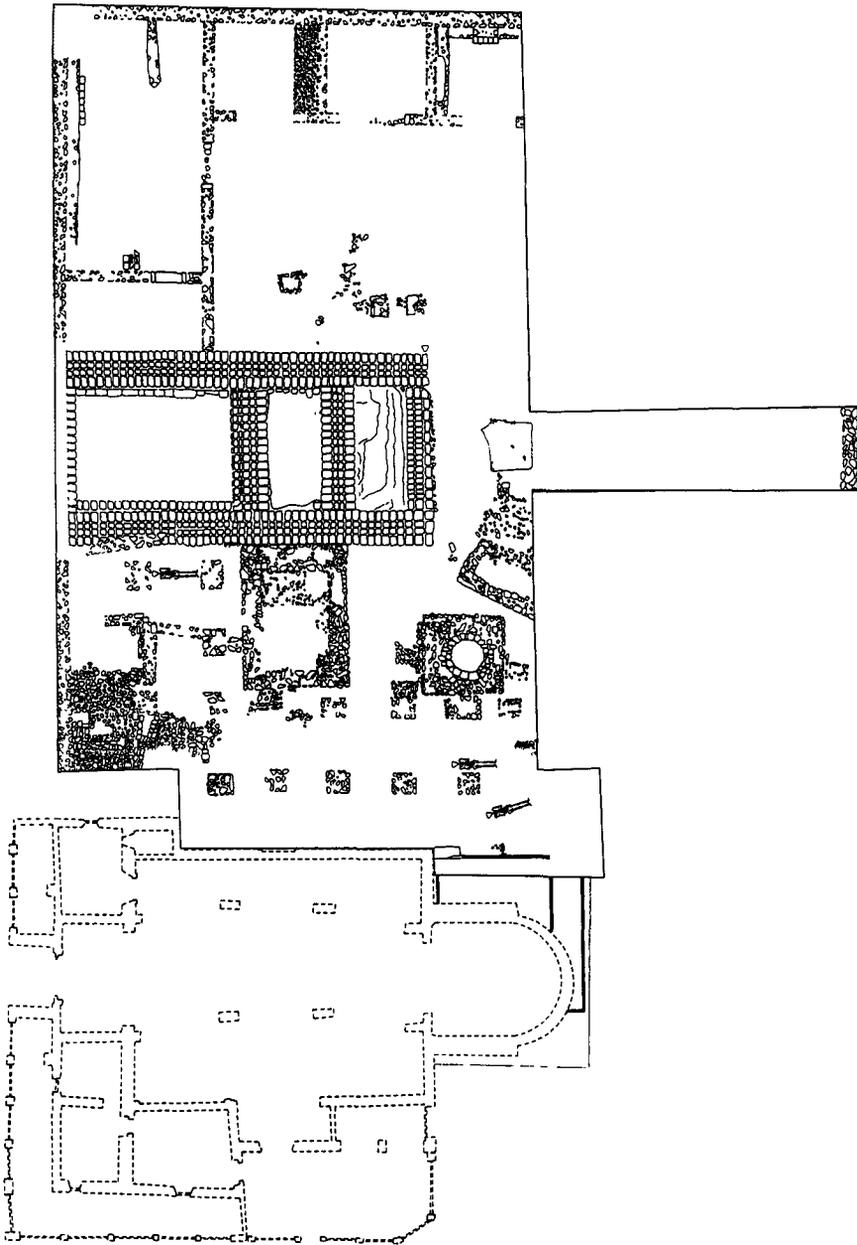
– ROMÁN, M.<sup>a</sup>. L. y BEDIA, J.

(1987): «Informe preliminar de la excavación arqueológica de urgencia en la necrópolis romana de La Belleza (Aroche, Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986/III*. Sevilla.

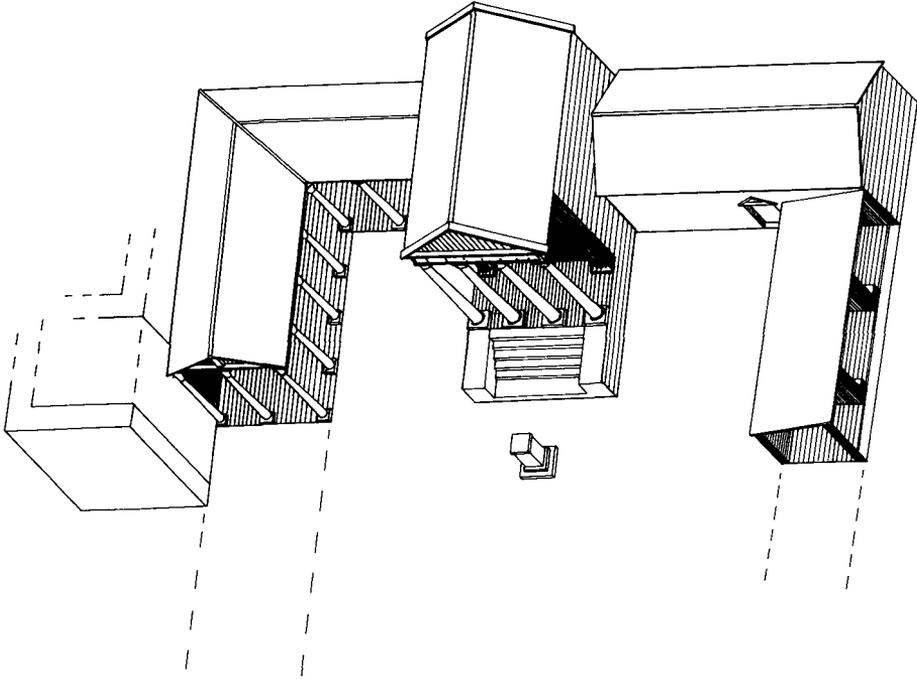
– ROMÁN, M.<sup>a</sup>. L.; SÁNCHEZ, A. M. y BENITO, J.M.

(1987): «Informe sobre los trabajos de limpieza y consolidación de los restos arqueológicos de San Mamés y Fuente Seca en Aroche (Huelva)». *Anuario Arqueológico de Andalucía, 1986/III*. Sevilla.

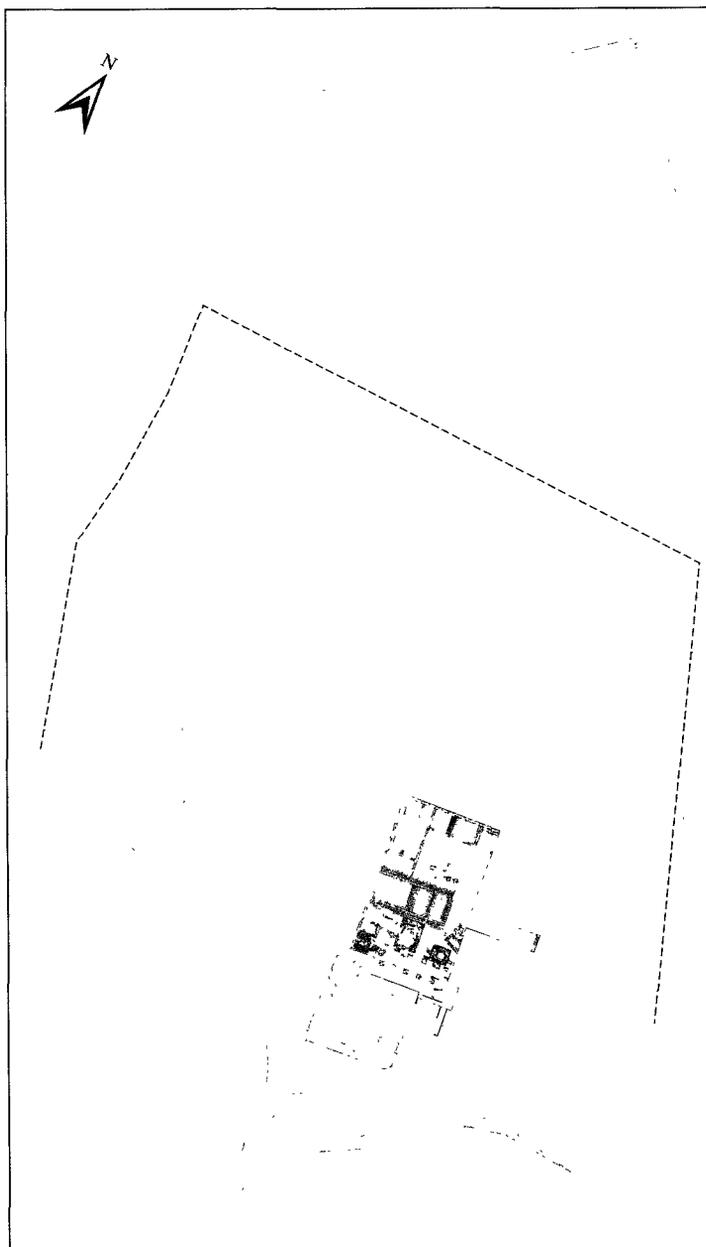
- RUIZ GÁLVEZ, M<sup>a</sup>. L.  
(1995): *Ritos de paso y puntos de paso. La Ría de Huelva en el mundo del Bronce Final Europeo*. Madrid.
- SAGLIO, E.  
(1969): «Campus Martius». *Dictionnaire des Antiquités Grecques et Romaines*. Graz.
- SCHULTEN, A. y MALUQUER, J.  
(1987): «Hispania Antigua según Pomponio Mela, Plinio el Viejo y Claudio Ptolomeo». *Fontes Hispaniae Antiquae, VII*. Barcelona.
- SPANN, Ph.  
(1977): *Quintus Sertorius, citizen, soldier, exile*. Michigan.
- VIDAL, N.O.; CAMPOS, J.M. y PÉREZ, J.A.  
(1999): «La ocupación medieval del Huerto de la Ermita de San Mamés (Aroche, Huelva)». *XIV Jornadas de Patrimonio de la Sierra de Huelva*. Santa Ana la Real (Huelva).
- VIDAL, N.O. y RODRIGO, J.M<sup>a</sup>.  
(1997). *Informe preliminar de la actuación de emergencia realizada en el yacimiento de San Mamés, Fase II (Aroche, Huelva)*. Delegación Provincial de Huelva. Consejería de Cultura. Junta de Andalucía. Inédito.



Excavación del área del *Forum*.



Reconstrucción hipotética del sector excavado del *Forum* (dibujo F. Gómez).



Plano general de la ciudad con indicación de la muralla, el *forum*, el *castellum* y el *campus*.



*Vista general del Forum*



*Detalle de la consolidación de las estructuras del forum.*



Vista del *castellum* desde el *forum*.



Vista general del *campus*.